

T E O L O G Í A

- Varón y mujer en el magisterio eclesiástico reciente. Notas para una reflexión sobre la persona humana

VARÓN Y MUJER EN EL MAGISTERIO ECLESIAÍSTICO RECIENTE. NOTAS PARA UNA REFLEXIÓN SOBRE LA PERSONA HUMANA

Catalina Bermúdez Merizalde

Resumen: Recientemente la Congregación Pontificia para la Doctrina de la Fe publicó un documento titulado *Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y de la mujer en la Iglesia y en el mundo*. Este documento ofrece una breve valoración crítica de algunas concepciones antropológicas actuales y propone unas reflexiones inspiradas en los datos doctrinales de la antropología bíblica, indispensables para salvaguardar la identidad y la especificidad de la persona humana. Frente a algunas posturas surgidas del feminismo radical, la antropología cristiana reconoce en el ser humano una huella de la imagen de Dios y afirma que la relación varón-mujer no puede ser antagonica, ni se reduce exclusivamente a la dimensión sexual.

Palabras clave: persona humana; teología de la imagen; sexualidad; relación varón-mujer; feminismo; revelación bíblica

Abstract: Recently, the Pontifical Congregation for the Doctrine of Faith published a document titled *Letter to the Bishops of the Catholic Church about the Cooperation of Men and Women in the Church and the World*. This document offers a brief critical assessment of certain current anthropological conceptions, and suggests some reflections inspired by the doctrinal data of biblical anthropology, which are essential in safeguarding the identity and specificity of the human person. In the light of some postures arising from radical feminism, Christian anthropology identifies in the human being an imprint of the image of God and affirms that the male-female relationship cannot be either antagonistic or exclusively limited to a sexual dimension.

Palabras clave: human person, theology of image, sexuality, male-female relationship, feminism, biblical revelation

Sommaire: Récemment, la Congrégation pontificale pour la Doctrine de la Foi publia un document intitulé *Lettre aux évêques de l'Église catholique sur la collaboration de l'homme et de la femme dans l'Église et le monde*. Ce document offre une brève évaluation critique de certaines conceptions anthropologiques actuelles et propose quelques réflexions inspirées par les renseignements doctrinaux de l'anthropologie biblique, indispensables pour sauvegarder l'identité et la spécificité de la personne humaine. Face à quelques positions nées du féminisme radical, l'anthropologie chrétienne reconnaît dans l'être humain une empreinte de l'image de Dieu et affirme que la relation homme femme ne peut pas être antagonique, non plus réduite exclusivement à la dimension sexuelle.

Mots clefs: personne humaine, théologie de l'image, sexualité, relation homme femme, féminisme, révélation biblique

Resulta cada vez más evidente el creciente interés por las cuestiones que atañen a la persona humana y a la necesidad de profundizar en los fundamentos antropológicos y teológicos que dan luz sobre su condición personal. De ahí surge la necesidad de abordar detenidamente esta temática para extraer sus consecuencias en el contexto social e histórico de nuestra cultura contemporánea.

Recientemente la Congregación Pontificia para la Doctrina de la Fe publicó un documento titulado *Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre la colaboración del hombre y de la mujer en la Iglesia y en el mundo*¹. Este documento, rico en su brevedad, ofrece una valoración crítica de algunas concepciones antropológicas actuales y propone unas reflexiones inspiradas en los datos doctrinales de la antropología bíblica, indispensables para salvaguardar la identidad y la especificidad de la persona humana. Sin entrar en cuestiones polémicas ni en casuísticas innecesarias, estas orientaciones suscitan algunas consideraciones que permiten enfocar mejor ciertas cuestiones particularmente candentes en la actualidad. A título de ejemplo podemos enunciar algunas de estas temáticas:

- a) Las diversas tendencias feministas que pretenden la supremacía de la mujer como antagonista del hombre o su total equiparación con él, proceso que lleva a una rivalidad entre los sexos en el que la identidad de uno se asume en desventaja del otro².
- b) La tendencia a cancelar las diferencias entre los sexos (masculino y femenino), consideradas simple efecto de un condicionamiento histórico-cultural. «En esta nivelación, la diferencia corpórea llamada *sexo* se minimiza, mientras la dimensión estrictamente cultural, llamada *género*, queda subrayada al máximo y

considerada primaria»³. Se trata de una supuesta antropología que pretende liberar a la mujer de todo determinismo biológico.

- c) La campaña ideológica que pretende convertir la homosexualidad en una opción más de vida, equiparable a la heterosexualidad, y el reconocimiento legal de esas formas de convivencia, derivadas de un modelo nuevo de sexualidad polimorfa.
- d) La exaltación y la absolutización del sexo en todas sus formas; la defensa de los llamados *derechos reproductivos de la mujer*, la pornografía y la manipulación de la mujer a través de la moda, de la publicidad y de los medios masivos de comunicación.
- e) Los diferentes atentados contra la vida: eutanasia, aborto, manipulación genética, contracepción, imposiciones legales para la regulación de la natalidad, clonación, etc.
- f) La pretensión del sacerdocio femenino y la reivindicación de protagonismo y poder de la mujer en la Iglesia.

La raíz inmediata y común a muchas de estas posturas y tendencias problemáticas puede reconocerse en el contexto de la cuestión femenina y en las ideologías que conducen a un feminismo beligerante. Pero su más profunda motivación –dice el documento al que aludimos–

debe buscarse en el tentativo de la persona humana de liberarse de los condicionamientos biológicos. Según esta perspectiva antropológica, la naturaleza humana no lleva en sí misma características que se impondrían de manera absoluta: toda persona podría o debería configurarse según sus propios deseos, ya que sería libre de toda predeterminación vinculada a su constitución esencial⁴.

1 Firmado el 31 de mayo del 2004. En adelante se citará *CHM* (colaboración hombre-mujer).

2 Cfr. *ibid.*, n. 2.

3 *Ibid.*

4 *Ibid.*, n. 3

Entre las múltiples causas que explican la abierta confrontación con la Iglesia en estas materias está la difusión de una nueva interpretación de la Sagrada Escritura según la cual la Biblia no tendría nada que decir sobre el ejercicio polimorfo de la sexualidad o incluso, en cierto modo, le daría una tácita aprobación; sus prescripciones morales estarían tan condicionadas cultural e históricamente que no podrían aplicarse a la vida contemporánea. Con tales postulados antropológicos

se refuerza, ante todo, la idea de que la liberación de la mujer exige una crítica a las Sagradas Escrituras, que transmitirían una concepción patriarcal de Dios, alimentada por una cultura esencialmente machista. En segundo lugar, tal tendencia consideraría sin importancia e irrelevante el hecho de que el Hijo de Dios haya asumido la naturaleza humana en su forma masculina⁵.

De estos planteamientos se derivan múltiples consecuencias negativas para el futuro de la persona humana, de la sociedad y, de modo particular, de la familia. Hay que reafirmar oportunamente que en este campo existen una doctrina y unos principios que la Iglesia reconoce, pero que no está en su poder cambiar o interpretar de otro modo y que ha transmitido siempre sin la menor duda, por opuestas que le hayan sido las opiniones y costumbres de la sociedad. Y esto es así porque esas normas y principios «no deben su origen a un tipo particular de cultura, sino al conocimiento de la ley divina y de la naturaleza humana. Por lo tanto, no se los puede considerar como caducados, ni cabe ponerlos en duda bajo pretexto de una situación cultural nueva»⁶.

Es cierto –se puede responder– que la Biblia debe gran parte de sus modelos de pensamiento y de expresión a las varias épocas en que fue escrita. Y es verdad que la Iglesia proclama el Evangelio en un mundo muy diferente del antiguo. Sin embargo, existe una notable coherencia dentro de las mismas Escrituras sobre el comportamiento sexual, cuyos actos desordenados aparecen condenados como graves depravaciones o como la triste consecuencia de un rechazo de Dios⁷.

5 *Ibid.*, loc. cit.

6 Congregación para la doctrina de la Fe, *Declaración acerca de la ética sexual*, XII-1975, n. 5 (en adelante se citará DES).

7 Cfr. Gn 19, 1-11; Lev 18, 22 y 20,13; Rom 1; 1 Cor 6,9; 1 Tim 1,10; ver DES, n. 8.

Frente a una cultura marcada por el materialismo hedonista y por el relativismo moral resulta imprescindible reafirmar algunos datos capitales de la antropología bíblica⁸, válidos para todos los hombres, precisamente por ser una doctrina profundamente humana. Ése es el punto de mira de la carta recientemente publicada acerca de las relaciones entre el hombre y la mujer.

I. VARÓN Y MUJER EN LA CREACIÓN. TEOLOGÍA DE LA IMAGEN⁹

La enseñanza del Génesis constituye la principal verdad revelada sobre el hombre como *imagen y semejanza de Dios* y, por tanto, constituye la base imprescindible de toda la antropología cristiana. Hay dos textos claves y complementarios que vale la pena releer.

Gn 1, 26-28 (texto elohísta):

Dijo Dios: «Hagamos el hombre a imagen nuestra, según nuestra semejanza, y domine sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo, los ganados y sobre todos los reptiles que se mueven sobre la tierra» (26). Y creó Dios al hombre a imagen suya: a imagen de Dios le creó; macho y hembra los creó (27). Y los bendijo Dios y les dijo: «Sed fecundos y multiplicaos, y llenad la tierra y sometedla; dominad en los peces del mar, en las aves del cielo y en todo animal que reptar sobre la tierra» (28)¹⁰.

Gn 2, 18-25 (texto yahveísta):

Entonces Yahvé Dios formó [modeló] al hombre [*'adam*: humanidad] con polvo del suelo [*'adâmah*], e

8 Dice JUAN PABLO II en la encíclica *Fides et ratio*, n. 21: «Esa apertura al misterio, [por parte del hombre] que le viene de la Revelación, ha sido al final, para él, fuente de un verdadero conocimiento, que ha consentido a su razón entrar en el ámbito de lo infinito, recibiendo así posibilidades de comprensión hasta entonces insospechadas».

9 Cfr. CHM, n. 5 y sigs.; JUAN PABLO II, Encíclica *Mulieris dignitatem* (MD), 1988, 6-8; *Carta a las familias* (CF), 6; *Catecismo de la Iglesia católica* (CEC), 1. 602-1, 605; *Gaudium et spes* (GS), n. 12.

10 Cfr. JUAN PABLO II, *Varón y mujer. Teología del cuerpo*, 4ª, ed., Palabra, 1996, cap. II: «Significado del principio». Este texto del Génesis, que recoge el primer relato de la creación del hombre, es cronológicamente posterior al segundo y posee un carácter más teológico; asimismo recoge la afirmación de la imposibilidad absoluta de reducir el hombre al mundo.

insufló en sus narices aliento de vida y resultó el hombre un ser viviente [*nefesh hayah*] (17) [...] Dijo luego Yahvé Dios: «No es bueno que el hombre esté solo. Voy a hacerle una ayuda adecuada» (18). [...] Entonces el Señor Dios infundió un profundo sueño al hombre y éste se durmió; tomó luego una de las costillas y cerró el hueco con carne. Y el Señor Dios, de la costilla que había tomado al hombre, formó la mujer y se la presentó al hombre (22). Entonces el hombre dijo: «Ésta sí es hueso de mis huesos y carne de mi carne. Se la llamará mujer, porque del varón fue hecha. Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer y serán una sola carne»¹¹.

Las verdades principales que se derivan de estos pasajes podrían resumirse así:

- La criatura humana es la cumbre y el ápice de todo lo creado en el mundo visible. Es superior a todos los demás seres de la Creación material y no reconoce en ninguno de ellos una criatura semejante a él. «Surge un mundo ordenado a partir de diferencias, que, por otro lado, son otras tantas promesas de relaciones [...]. La humanidad es descrita aquí como articulada, desde su primer origen, en la relación de lo masculino con lo femenino. Es esta humanidad sexuada la que se declara explícitamente «imagen de Dios»¹².
- Esta realidad se pone de relieve en el texto bíblico mediante el análisis de los términos empleados en el relato: al hablar de la materia inanimada se habla de «separó», «llamó», «hizo» y «puso». En cambio, al hablar de los seres dotados de vida usa los términos «creó» y «bendijo». Dios les ordena: «Creced y multiplicaos», mandato común a hombres y animales, indicando que les es común la corporalidad. Sin embargo, el hombre se distingue esencialmente de las otras criaturas por el contexto solemne del acto divino y sobre todo por el calificativo de ser «semejante» a Dios.
- La segunda narración de la Creación (Gn 2,4-25) confirma de modo inequívoco la importancia de la diferencia sexual. «El objetivo es, en efecto, permitir que la vida de Adán no se convierta en un enfrentarse estéril, y al cabo mortal, solamente consigo mismo. Es necesario que entre en relación con otro ser que se halle a su nivel. Solamente la mujer, creada de su misma ‘carne’ y envuelta por su mismo misterio, ofrece a la vida del hombre un porvenir. Esto se verifica a nivel ontológico, en el sentido de que la creación de la mujer por parte de Dios caracteriza a la humanidad como realidad relacional»¹³.
- Ser hombre o ser mujer es ser persona en el mismo grado, ni más ni menos; las diferencias de rasgos y características propias se orientan principalmente –no exclusivamente– a la generación: «El hombre –ya sea hombre o mujer– es persona igualmente; en efecto, ambos, han sido creados a imagen y semejanza del Dios personal. La igual dignidad de las personas se realiza como complementariedad física, psicológica y ontológica, dando lugar a una armónica ‘unidualidad’ relacional, que sólo el pecado y las ‘estructuras de pecado’ inscritas en la cultura han hecho potencialmente conflictivas. La antropología bíblica sugiere afrontar desde un punto de vista *relacional*, no competitivo ni de revancha, los problemas que a nivel público o privado suponen la diferencia de sexos»¹⁴.
- «La diferencia vital está orientada a la comunión y es vivida serenamente, tal como expresa el tema de la desnudez: ‘Estaban ambos desnudos, el hombre y su mujer, pero no se avergonzaban uno del otro’ (Gn 2, 25). De este modo, el cuerpo humano, marcado por el sello de la masculinidad o la feminidad, desde el ‘principio’ tiene un carácter nupcial, lo que quiere decir que es capaz de expresar el amor con que el hombre-persona se hace don, verificando así el profundo sentido del propio ser y del propio existir»¹⁵.
- La revelación bíblica veterotestamentaria destaca la importancia y el sentido de la diferencia

11 Cfr. *ibid.*, cap. III.

12 CHM, n. 5.

13 *Ibid.*, n. 6.

14 *Ibid.*, n. 8.

15 *Ibid.*, n. 6.

entre los sexos como realidad inscrita profundamente en el ser humano. «La sexualidad caracteriza al hombre y a la mujer no sólo en el plano físico sino también en el psicológico y espiritual con su impronta consiguiente en todas sus manifestaciones. Ésta no puede ser reducida a un puro e insignificante dato biológico, sino que es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano»¹⁶.

- «Se trata de la dimensión antropológica de la sexualidad, inseparable de la teológica. La criatura humana, en su unidad de alma y cuerpo, está, desde el principio, cualificada por la relación con el otro. Esta relación se presenta siempre a la vez como buena y alterada. Es buena por su bondad originaria, declarada por Dios desde el primer momento de la Creación; es también alterada por la desarmonía entre Dios y la humanidad, surgida con el pecado. Tal alteración no corresponde, sin embargo, ni al proyecto inicial de Dios sobre el hombre y la mujer ni a la verdad sobre la relación de los sexos. De esto se deduce, por lo tanto, que esta relación, buena pero herida, necesita ser sanada»¹⁷.
- Dios confía el *dominio* de la tierra y la transmisión de la vida al ser humano. La tarea de dominar la tierra compete a la unidad de los dos: se refiere al desarrollo del mundo en todas sus formas, incluida la cultura en sus múltiples manifestaciones. El significado del *dominio* señala también la igual dignidad del hombre y la mujer, capaces de aportar al bien común de la humanidad, cada uno según su propia contribución. Gracias a ésta se encuentran, en la raíz misma de la convivencia humana, el carácter de comunión y complementariedad¹⁸.

16 *Ibid.*, n. 8; cfr. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Orientaciones educativas sobre el amor humano. Lineamientos de educación sexual*, 1983, n. 4.

17 CHM, n. 8.

18 CF, n. 6.

II. LA RUPTURA ORIGINARIA Y LA ALTERACIÓN DE LA RELACIÓN HOMBRE-MUJER¹⁹

La doctrina bíblica de los orígenes del mundo y del hombre contiene a la vez la verdad sobre el primer pecado, llamado también «pecado del principio» o «pecado original». Aunque la narración esté expresada en forma simbólica (Gn 3), encierra y revela el misterio del mal en el mundo. No es posible entender el pecado sin hacer referencia a la verdad que venimos considerando, acerca de la imagen y semejanza de Dios en el hombre. Ésa es la razón de ser de toda la Creación y de la redención. Por eso, el pecado es una realidad tan grave y con consecuencias tan negativas para la humanidad y para la persona.

Por un acto libre pero desordenado de su finalidad última, el hombre provoca la ruptura de esa unidad originaria: la unidad con Dios, fuente de la unidad interior del propio yo; como consecuencia, el hombre mismo se ve afectado en la relación armónica con la mujer y con la naturaleza, que se volvió hostil a él²⁰.

El pecado original altera el modo con el que el hombre y la mujer acogen y viven la Palabra de Dios y su relación con el Creador. Inmediatamente después de haberles donado el jardín, Dios les da un mandamiento positivo (cfr. Gn 2, 16), seguido por otro negativo (cfr. Gn 2, 17) con el cual se afirma implícitamente la diferencia esencial entre Dios y la humanidad. En virtud de la seducción de la «serpiente», tal diferencia es rechazada de hecho por el hombre y la mujer. Como consecuencia se tergiversa también el modo de vivir su diferenciación sexual. La narración del Génesis establece así una relación de causa y efecto entre las dos diferencias: en cuanto la humanidad considera a Dios como su enemigo se pervierte la relación misma entre el hombre y la mujer. Asimismo, cuando esta última relación se

19 Se lee en Gn 3, 16-19: «A la mujer dijo [Dios]: 'Multiplicaré los trabajos de tus preñeces. Con dolor parirás a tus hijos; tu deseo te arrastrará hacia tu marido, que te dominará'. Al hombre le dijo: 'Por haber hecho caso a tu mujer y por haber comido del árbol prohibido, maldita sea la tierra por tu culpa, con trabajo sacarás de ella tu alimento todo el tiempo de tu vida [...]; con el sudor de tu frente comerás el pan hasta que vuelvas a la tierra, pues de ella fuiste sacado, porque polvo eres y en polvo te has de convertir'».

20 Cfr. CEC, n. 398.

deteriora, existe el riesgo de que quede comprometido también el acceso al rostro de Dios²¹.

En los más variados campos de la convivencia social se dan esas manifestaciones del dominio abusivo: discriminación de la mujer por su condición femenina o por su maternidad, que atenta gravemente contra la diversidad específica y la originalidad personal. Pero por este camino sólo se logra deformar y perder lo que constituye su riqueza esencial. Los recursos propios de la persona femenina no son menores que los de la persona masculina: son sólo diferentes. La distinción entre ambos no radica en alguna dote o habilidad particular aunque, según un criterio estadístico, algunas cualidades se den con más frecuencia en los varones y otras en las mujeres. Lo que distingue a ambos sexos es lo que, por naturaleza, no es intercambiable: sólo la mujer puede ser madre, y sólo el varón, padre, aunque los dos engendran en común y sus roles son complementarios²².

En las palabras que Dios dirige a la mujer después del pecado se expresa, de modo lapidario e impresionante, la naturaleza de las relaciones que se establecerán a partir de entonces entre el hombre y la mujer: «Hacia tu marido irá tu apetencia, y él te dominará» (Gn 3, 16). Será una relación en la que a menudo el amor quedará reducido a pura búsqueda de sí mismo, en una relación que ignora y destruye el amor, reemplazándolo con el yugo de la dominación de un sexo sobre el otro. [...]. En esta trágica situación se pierden la igualdad, el respeto y el amor que, según el diseño originario de Dios, exige la relación del hombre y la mujer²³.

La diferencia esencial entre el estado pecaminoso del hombre y el de su inocencia original da lugar, según la teología sistemática, a dos estados diversos y antitéticos de la naturaleza humana: estado de naturaleza íntegra (en los inicios de la humanidad) y estado de naturaleza caída. A raíz del pecado se origina una nueva situación del hombre en el mundo, y en relación con Dios, que la teología denomina «estado de naturaleza caída». No significa la destrucción de la imagen y la semejanza, pero sí su grave ofuscación y deterioro. La imagen divina en el ser humano fue «herida, rebajada», como re-

cuerda *Gaudium et spes* (n. 13). Ése es el estado histórico real de la humanidad en el periodo que va desde Adán, después de la caída, hasta Cristo. Consiste en un *estado pecaminoso habitual* de todos y cada uno de los hombres a causa de su procedencia del primer hombre. Es un pecado hereditario, verdadero pecado aunque no sea en cada uno una acción personal pecaminosa²⁴. Es la fuente y raíz de todos los pecados personales.

III. VALORES FEMENINOS Y MASCULINOS «RECREADOS» EN CRISTO

Con la venida de Cristo al mundo y con su obra redentora, la contraposición causada por el pecado y sus consecuencias quedó restaurada. En esta economía, el pecado no es el protagonista ni, mucho menos, el vencedor. Es el antagonista de otro principio operante, llamado por san Pablo *mysterium pietatis* (1 Tim 3, 15 y sigs.), que, introduciéndose en la dinámica de la historia, venció el pecado: el misterio de la Redención. El Hijo eterno de Dios se hace hombre (varón) naciendo de una Virgen (mujer) para obrar la salvación de la humanidad y del cosmos. Al hacerse hombre el Hijo de Dios, todo lo humano adquiere un sentido y un alcance plenamente salvíficos. A partir de ahí, el hombre y la mujer «pueden huir de las relaciones marcadas por la concupiscencia y la tendencia a la sumisión, que la ruptura con Dios había introducido en la pareja primitiva. Para ellos, la bondad del amor, del cual la voluntad humana herida ha conservado la nostalgia, se revela con acentos y posibilidades nuevas»²⁵.

En el plan redentor de Cristo cabe descubrir una misión y un lugar particular asignado a la mujer, puesto hoy en crisis por una cierta cultura feminista que considera a la mujer exclusivamente desde la procreación biológica, exaltándola en términos vitalistas. Pero el destino previsto por Dios para ella está muy lejos de ser una reducción puramente biológica o simplemente cultural y social:

21 CDF; CHM, n. 7.

22 Cfr. J. BURGGRAF, *¿Qué quiere decir género? En torno a un nuevo modo de hablar*, Costa Rica, Promesa, 2001, pág. 21 y sigs.

23 CHM, n. 7.

24 Cfr. CEC, n. 400.

25 CHM, n. 11.

La mujer conserva la profunda intuición de que lo mejor de su vida está hecho de actividades orientadas al *despertar del otro*, a su crecimiento y a su protección. Esta intuición está unida a su capacidad física de dar la vida. Sea o no puesta en acto, esta capacidad es una realidad que estructura profundamente la personalidad femenina. Le permite adquirir muy pronto madurez, sentido de la gravedad de la vida y de las responsabilidades que ésta implica [...]. Así como la maternidad física le recuerda a la virginidad que no existe vocación cristiana fuera de la donación concreta de sí al otro, igualmente la virginidad le recuerda a la maternidad física su dimensión fundamentalmente espiritual: no es conformándose con dar la vida física como se genera realmente al otro. Eso significa que la maternidad también puede encontrar formas de plena realización allí donde no hay generación física²⁶.

Por último, es oportuno recordar, con palabras de la Congregación para la Doctrina de la Fe, que

los valores femeninos mencionados son ante todo valores humanos: la condición humana, del hombre y la mujer creados a imagen de Dios, es una e indivisible. [...] Pero en última instancia cada ser humano, hombre o mujer, está destinado a ser «para el otro». Así se ve que lo que se llama «feminidad» es más que un simple atributo del sexo femenino. La palabra designa efectivamente la capacidad fundamentalmente humana de vivir para el otro y gracias al otro. Por lo tanto la promoción de las mujeres dentro de la sociedad tiene que ser comprendida y buscada como una humanización realizada gracias a los valores redescubiertos por las mujeres. Toda perspectiva que pretenda proponerse como lucha de sexos sólo puede ser una ilusión y un peligro desti-

nados a acabar en situaciones de segregación y competición entre hombres y mujeres, y a promover un solipsismo que se nutre de una concepción falsa de la libertad²⁷.

Quedan así brevemente esbozadas unas líneas de reflexión que permitirán continuar con un diálogo más detenido sobre la cuestión. Aunque las observaciones que ofrece el documento sobre la colaboración entre el hombre y la mujer «quieren corregir la perspectiva que considera a los hombres como enemigos que hay que vencer»²⁸, esta colaboración no puede reducirse a la búsqueda de un simple equilibrio externo ni de una especie de contraposición desconfiada. Es necesario recuperar la armonía originaria de los valores tanto masculinos como femeninos sin caer en una apología exclusivamente centrada en la cuestión de la mujer. Desde una perspectiva de género adecuadamente entendida, hay que rescatar la perspectiva de unidualidad propia de la condición humana y privilegiar la complementariedad, tan necesaria en el desempeño de toda actividad. No sería justo permitir que en el debate contemporáneo desapareciera o se difumina la percepción de la belleza y de la intrínseca riqueza de la que es portador el ser humano, sea hombre o mujer. En definitiva, todos querríamos poder decir al otro: «Es bueno que tu existas», sin condiciones. «En la sorpresa del tú –alteridad misteriosa aunque muy familiar– despierta el yo, identidad irreductible. Por tanto, el *otro* no es algo *opcional* sino condición irrenunciable de que exista el *yo*»²⁹.

«Si yo me entuase como tú te enmías...»³⁰. ■

26 *Ibid.*, n. 13; cfr. JUAN PABLO II, Exhort. apost. *Familiaris consortio*, 1981, n.16; CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Instruc. *Donum vitae*, 1987, II, 8.

27 *CHM*, n. 14.

28 *Ibid.*, n. 14.

29 A. SCOLA, *La cuestión decisiva: hombre-mujer*, Madrid, Encuentro, 2003, pág. 15.

30 Cfr. DANTE ALIGHIERI, *Divina comedia*, «Paraíso», IX, 80-81, Orbis, 1982, pág. 468, cit. en SCOLA, *op. cit.*

